

Tras un año de andadura, "La Revolución Libertaria" ha visitado, Ruesta, Marbella y Motril

Gabinete de Prensa Confederal

Como no podía ser de otra manera, nuestra querida exposición estuvo presente en las Jornadas Para Revolucionar la Sociedad, celebradas en Ruesta entre el 19 y el 22 de julio, como acompañante de lujo de una serie de actividades relacionadas con la memoria, agrupadas bajo el título de "Contra el olvido". Concretamente, nos referimos a la presentación del libro "Contra el olvido y la injusticia. El proceso de Granada y Delgado", la proyección del documental "La guerrilla de la memoria" (ambos el día 19), la presentación del libro y documental "Esclavos del franquismo en el

Pirineo" (día 20) y la proyección del documental "Una inmensa prisión" (día 21).

La siguiente cita fue en Marbella, donde el 10 de agosto era presentada en el Centro de Educación de Adultos del Barrio Pilar-Miraflores. Con motivo de este acto tenían lugar una conferencia a cargo de Fernando Romero y Cecilio Gordillo, que presentaron la página www.todoslosnombres.org, y la proyección de un corto-documental sobre "Bernabé López Calle, guardia civil, anarquista y guerrillero".

En estos momentos, nuestra exposición se encuentra en Motril. De lo que allí acontezca os hablaremos en el próximo episodio.



Uno de los actos del ciclo "Contra el olvido" en la Casa de la Cultura de Ruesta



Presentación de la exposición en Marbella

Sacco y Vanzetti, 80 años después. Granada y Delgado, 44 años después



Octavio Alberola

Con el título de "Aniversario de la muerte de los dos chivos expiatorios más célebres", El Periódico de Catalunya publicó (21-08-2007) un artículo de Noelia Sastre, enviado desde Nueva York, dando cuenta de los comentarios que el 80 aniversario del asesinato de los anarquistas Nicola Sacco y Bartolomeo Vanzetti ha provocado en la prensa de los EE.UU. Para Noelia Sastre, esos comentarios demuestran que los "EEUU repasa uno de los episodios más negros de su historia a los 80 años de la ejecución de los dos anarquistas", y que "los analistas ven paralelismos con la actualidad".

Así, tras recordarnos que este jueves, 23 de agosto, es el 80º aniversario de esa ejecución en la silla eléctrica de "un buen zapatero y un pobre vendedor ambulante de pescado", como ellos mismos se definieron en una entrevista con The New York World durante el juicio que elevó a la categoría de mitos a estos dos humildes inmigrantes anarquistas, Noelia Sastre nos informa de que: "Ocho décadas después de aquel 23 de agosto de 1927, en que culminó un caso que despertó una ola de antiamericanismo en todo el mundo —con manifestaciones desde Marrakech a Sídney—, EEUU repasa una de las páginas más negras de su his-

toria con un nuevo libro, Sacco y Vanzetti: los hombres, los asesinatos y el juicio a la humanidad, del periodista Bruce Watson. "La prensa estadounidense recuerda cómo, en plena edad del jazz, las cosas no eran tan distintas a este comienzo del siglo XXI. Ahora, como entonces, una decisión americana ha escandalizado al mundo", escribe The Boston Globe, el periódico de la ciudad que vio morir a los anarquistas." Y haciéndose eco de otro comentario de la prensa estadounidense, la periodista de El Periódico también pone de relieve el "denominador común":

"La diferencia es que, en los locos años 20, sólo se necesitaron dos muertes, y no miles de ellas en una guerra, para encender a la opinión pública. Pero hay un denominador común entre entonces y nuestra era: el caso de Sacco y Vanzetti ardió por el combustible del terrorismo y como resultado de la fobia a la inmigración", se lee en el Globe. "Su ejecución aún resuena como un lúgubre acorde, y aun así pocos americanos saben por qué fueron arrestados y qué ocurrió en el juicio", dice The New York Times. En efecto, en aquellos años la xenofobia de la sociedad estadounidense fue la que provocó esa ejecución. Para ello se maquillaron las pruebas y se pretendió que Sacco y Vanzetti iban armados hasta los dientes

la noche del arresto. La verdad es que fueron ejecutados por su doble condición de anarquistas e inmigrantes pobres. "En 1920, el ciudadano medio se enfrentaba a una nación que no reconocía en un mundo desconocido. Y bajo la Prohibición, ni siquiera podía pedir una cerveza para reírse de los cambios. Teniendo en cuenta esta incertidumbre, ser cabeza de turco era natural", escribe Watson sobre los dos chivos expiatorios más famosos de todos los tiempos.

Es verdad que en aquellos años el comunismo y el anarquismo eran las ideologías de la clase obrera en su lucha contra la explotación capitalista. De ahí el miedo del Gobierno de los EE.UU y de la clase dominante a la guerra de clases que en ese país recordaba el fin del sistema zarista en Rusia. La condena, con insuficientes pruebas, sacó a medio planeta a la calle", pero "la presión internacional no pudo hacer nada", nos recuerda Noelia Sastre. Sin embargo, nos recuerda también: "Medio siglo después, en el 50º aniversario de su muerte, el país revisó el caso, pidió disculpas a sus descendientes y los exoneró de manera simbólica en una orden firmada por el entonces gobernador de Massachusetts, Michael Dukakis."

Granado y Delgado, 44 años después

El paralelismo entre el caso Sacco y Vanzetti y el caso Granada-Delgado es evidente y por ello, después de que el periodista Carlos Fonseca lo pusiera de relieve en su libro de 1998, "Garrote vil para dos inocentes, el caso Delgado-Granado" (Ed. Temas de Hoy), la prensa española lo ha resaltado en diversas ocasiones en estos últimos años. No sólo porque es

también evidente la inocencia de los dos agarrotados en 1963 sino por la arbitrariedad y parcialidad de la "justicia" franquista.

Sin embargo, a diferencia de los EE.UU que sí revisó el caso Sacco y Vanzetti y pidió disculpas a sus descendientes, la España "democrática" ha sido incapaz de hacerlo con Granada y Delgado. Peor aún: transcurridos más de 30 años después de la desaparición del Dictador y del pretendido restablecimiento de la Democracia, las víctimas de la represión fascista siguen esperando su rehabilitación.

En el folleto "Contra el olvido y la injusticia" (editado por CGT), Rafa Maestre precisa bien claramente por qué esto es aún así:

"Como es bien sabido, tras varios años de instrucción, la Sala V de lo militar del Tribunal Supremo ha rechazado el recurso presentado en 1998 por los familiares (Pilar Vaquerizo y Francisco Delgado) de los anarquistas Francisco Granado Gata y Joaquín Delgado Martínez, contra el juicio en consejo de guerra de 1963, en el que fueron condenados a pena de muerte. La posición de este alto tribunal no es nueva. Anteriormente denegó el recurso de revisión de la condena a muerte del anarcosindicalista Joan Peiró en 1942, interpuesto por su hija Guillermina, así como denegó el recurso presentado por las hermanas de Salvador Puig Antich, del Movimiento Ibérico de Liberación, y el caso de José Pellicer, uno de los organizadores de la valenciana Columna de Hierro. La mayoría conservadora, por no decir retrógrada y fascista, de los tribunales de justicia impide que prosperen los recursos de revisión de las sentencias franquistas." Pero también esto es así por el miedo a la memoria del actual Gobierno socialista, que sigue negándose a que la Ley de "memoria histórica" sirva claramente para que las víctimas de la represión franquista puedan por fin ser rehabilitadas moral y jurídicamente. ■

Balance de Iniciativas 1998-2007 del Grupo de Trabajo "Recuperando la Memoria de la Historia Social de Andalucía" de CGT-A



Cuando este Grupo de Trabajo inició su andadura allá por 1998 nadie —ni sus propios componentes— imaginaban la importante demanda social de información que sobre esta temática había aletargada (por miedo en muchos casos) esperando que alguien se atreviera a "tirar de la manta" y se expusiera, públicamente, lo que los poderes habían silenciado desde el inicio del actual régimen político.

No era solo una temática concreta (presos y represaliados, fosas comunes, exilio, expolio de patrimonio, deportados, consejos de guerra, TOP, etc...) la que se demandaba que saliera a la luz, sino —sobre todo— que se actuara para Recuperar esa Memoria oculta y poner las medidas oportunas para corregir esas prácticas oscurantistas.

Este trabajo de recopilación no intenta ser nada más que eso, una recopilación, pues nuestro deseo es continuar investigando, publicando (cuando se puede) pero sobre todo divulgando y movilizándolo a la sociedad, sin entrar en competencia con nadie sino todo lo contrario, colaborando (como hemos venido demostrando durante estos años), pero a la vez, reivindicando nuestra propia identidad y metodología de trabajo.

Nada más, y nada menos.

Cecilio Gordillo, Coord. Grupo "RMHSA" de CGT-A. ■

El documento se puede descargar completo desde la web de www.memorialibertaria.org y www.rojoynegro.info



Granado y Delgado, un crimen legal

64 páginas
10 imágenes
Incluye Voto Particular sobre la sentencia
Precio: 1 €

Pedidos a sp-formacion@cgt.es